



AYUDAS DE COMEDOR 2025/2026

Estimadas familias:

Os informamos de la publicación de la convocatoria de ayudas de comedor escolar para el próximo curso 2025-26 para el alumnado de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

ALUMNADO QUE SOLICITÓ AYUDA DE COMEDOR EN EL CURSO 2024/25

En web familia está disponible el borrador (cuando entréis en ese apartado os aparecerá un link que tenéis que copiar y pegar en Google para que se descargue). Si está correcto deberéis firmarlo y presentarlo en el centro en el que estará matriculado vuestro/a hijo/a el curso 2025/26. No hará falta aportar documentación.

Si hay errores en el borrador, tenéis que traerlo firmado junto a la documentación que acredita la circunstancia que falta.

ALUMNADO QUE NO SOLICITÓ AYUDA DE COMEDOR EN EL CURSO 2024/25

Podéis pasar por conserjería para pedir la solicitud. Una vez rellenada, tenéis que presentarla en el centro en el que estará matriculado vuestro/a hijo/a el curso 2025/26.

Forma de presentación de las solicitudes y de borradores firmados:

- En secretaría:
 - **Jueves 19: de 9 a 11 y de 11,30 a 13,30.**
 - **Miércoles 25: de 9 a 11 horas.**
 - **Jueves 26: de 9 a 11 horas.**
 - **Viernes 27: de 9 a 11 horas.**

Las familias que están pendientes de la asignación de plaza en otro centro pueden esperar a conocer su centro definitivo antes de presentar la solicitud de beca, ya que todavía no se ha establecido la fecha límite para la entrega de nuevas solicitudes y borradores.

Próximamente comunicaremos el horario de julio.

Recibid un cordial saludo
La Dirección.